



La sexualidad como don: vivir el orden del amor en cada vocación”

“Glorificad a Dios en vuestro cuerpo” (1 Cor 6,19-20).

MCF y DSC Pablo Escobedo Garay

¿Qué significa
vivir la sexualidad
de manera ordenada?



*Hagamos al hombre
a nuestra imagen...”*

(Gn 1,27)



Lenguaje del amor.

La sexualidad no es solo biológica, sino un aspecto integral de la persona creada a imagen de Dios (imago Dei), orientada al don de sí y la comunión (cf. Gn 1,27). San Juan Pablo II, en la Teología del Cuerpo (audiencias 1979-1984), la describe como "vocación al amor" que revela el misterio de Dios: "La sexualidad es un lenguaje del cuerpo que expresa la verdad del amor" (Audiencia del 16 de enero de 1980).



Sexualidad como vocación

- La sexualidad es un lenguaje que expresa la vocación al don de sí y la comunión entre las personas

El cuerpo como signo

- El cuerpo humano revela la persona y su llamado al amor, siendo signo visible de una realidad invisible

Vida ordenada y castidad

- Vivir la sexualidad ordenadamente implica respetar su finalidad en matrimonio y vida consagrada, con la virtud de la castidad.

Significado esponsal del cuerpo

- El cuerpo expresa amor mediante el don sincero de sí mismo, reflejando la comunión entre el hombre y la mujer.
- El Catecismo de la Iglesia Católica (CIC 2337) afirma: "La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual"; así mismo, afirma que la sexualidad debe vivirse en amor conyugal, abierto a la vida y en fidelidad.
- La familia y la persona son el núcleo de la sociedad; la sexualidad se vive en responsabilidad social, promoviendo dignidad y solidaridad (Compendio DSI, n. 213).

El cuerpo es el templo del Espíritu Santo.

Vivir la Sexualidad en
el Celibato y la Vida
consagrada

Renuncia por amor

- Mt 19,12: "Hay eunucos que se han hecho tales por el Reino de los Cielos. El que pueda recibirlo, que lo reciba". (Explicación: Jesús elogia el celibato como don libre para el servicio total).
- 1 Cor 7,32-35: "El soltero se preocupa de las cosas del Señor... La mujer no casada, de las del Señor... Esto lo digo para vuestro provecho". (Pablo destaca la libertad para Dios).



En la Teología del Cuerpo, Juan Pablo II ve el celibato como "esponsalidad escatológica": un anticipo de la resurrección, donde el cuerpo se entrega íntegramente a Cristo, sublimando la sexualidad en amor espiritual (Audiencia del 10 de marzo de 1982: "El celibato por el Reino de los Cielos es una manera eminente de dedicarse más fácilmente a Dios solo con corazón indiviso"). No es negación del cuerpo, sino su redención para la comunión eclesial.



CIC 2349: "La castidad debe calificar a las personas según los diferentes estados de vida: a unas, en la virginidad o en el celibato consagrado". La exhortación Vita Consecrata (Juan Pablo II, 1996, n. 88) enfatiza: "La virginidad es un signo del Reino, que anticipa la plenitud de la comunión con Dios".





Principio de solidaridad: El consagrado vive la sexualidad en servicio a la comunidad, promoviendo el bien común y la dignidad de los vulnerables (Compendio DSI, n. 214: "La familia y la persona consagrada son células vitales de la sociedad, donde se educa en el amor solidario").

Solteria

- Recimiento y madurez
- Amor en la castidad (amistad, servicio y respeto)
- Responsabilidad y servicio por el bien común
- Virtudes: paciencia, generosidad y empatia



*"Nadie tiene amor más
grande que el
que da la vida por
sus amigos"
(Jn 15,13).*

Vida consagrada

- Vocación de renuncia y amor esposal
- Virginidad consagrada por el Reino
- Destino universal de los bienes sin reservas
- Sexualidad sublimada (casta) y santidad



Vivir la sexualidad en el Matrimonio

Renuncia por amor

- Gn 2,24: "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne". (Base del orden unitivo).
- Ef 5,21-33: "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia... Esta es un gran misterio: lo digo en referencia a Cristo y a la Iglesia". (Amor sacrificial y fecundo).
- 1 Cor 7,3-5: "El marido pague a la mujer lo que le debe, e igualmente la mujer al marido... No os neguéis el uno al otro". (Mutua entrega en la intimidad).



- Juan Pablo II en Teología del Cuerpo (Audiencia del 14 de noviembre de 1984) enseña: "El acto conyugal es un lenguaje del cuerpo que habla de la donación total, unitiva y procreadora, reflejando el amor de Cristo por la Iglesia". La sexualidad ordenada une y abre a la vida, integrando cuerpo y espíritu.

Familiaris Consortio (Juan Pablo II, 1981, n. 11): "La sexualidad es ordenada al amor conyugal, que es total, fiel y exclusivo". CIC 2360-2363: "La caridad conyugal, por su misma naturaleza, es fecunda: debe extenderse a los hijos". *Humanae Vitae* (Pablo VI, 1968, n. 12): "La unidad conyugal no puede separarse de la procreación responsable".



Valor de la familia como "santuario de la vida" (Compendio DSI, n. 213): La sexualidad matrimonial promueve justicia social al educar en solidaridad y dignidad (n. 217: "El matrimonio es fundamento de la comunidad familiar, abierta a la procreación y educación"). Principio de subsidiariedad: La sociedad apoya a la familia para su estabilidad.



*"La sexualidad del matrimonio no es un paréntesis,
sino su corazón y centro".*

En todo estado de vida, la sexualidad ordenada es donación: en el celibato, al Reino; en el matrimonio, a la familia y sociedad. Juan Pablo II resume: "El cuerpo es teología" (Teología del Cuerpo). La DSI nos llama a una sociedad que proteja esta dignidad (Compendio, n. 152).



- Expresión plena de la sexualidad; entrega y fidelidad

- Amor conyugal y espiritualidad

- Finalidad unitiva y procreativa

- Castidad y confianza mutua



“Serán los dos una sola carne” (Gn 2,24).



La sexualidad es
vocación al amor,
vivida según el
estado de vida.

“Todo lo que

hagáis, hacedlo por amor”

(1 Cor 16,14).

Pregunta reflexiva:
¿Cómo vivo hoy mi
sexualidad como don?

Gracias!